

	DESIGNACIÓN DE COMITÉ	
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

210624



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-FONBUENAVENTURA

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura - FonBuenaventura patrimonio autónomo quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD quien actúa en calidad de ejecutora de FonBuenaventura, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, unen esfuerzos para apoyar el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura, a través de la ejecución del proyecto ***"Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza"*** cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional

Que, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, se constituyó el comité gestor el cual está integrado por: un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un representante o delegado de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, un miembro del Paro Cívico de Buenaventura y un representante del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura.

Que, este comité gestor en aras de brindar transparencia, publicidad y eficacia dentro del proceso en comento, hará las veces de comité evaluador, teniendo en cuenta que las diferentes experiencias y conocimientos de los miembros de este comité, permitirán abordar las situaciones que se puedan presentar desde diferentes ángulos, proporcionando soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades del proyecto ***"Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza"***.

A continuación, se relacionan los integrantes del comité gestor, los cuales harán las veces de comité evaluador, y los profesionales por parte de Fonbuenaventura, quienes emitirán informe de evaluación y recomendarán al Ordenador del Gasto de FONBUENAVENTURA la selección más objetiva y la que mejor se ajuste en todo caso a las condiciones generales y especiales que establece la normatividad vigente, el manual de contratación y los TCC de la presente convocatoria.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	DESIGNACIÓN DE COMITÉ	
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Comité Evaluador

Por parte de Fonbuenaventura

COMPONENTE JURÍDICO	ANA MARIA GONZALEZ ARBOLEDA Contratista FonBuenaventura
COMPONENTE TÉCNICO	LALI DALILA CABEZAS BLANCON Contratista FonBuenaventura
COMPONENTE FINANCIERO	NINI JOHANNA DIAZ APRILLA Contratista FonBuenaventura

Integrantes del Comité Gestor -Resolución de Concesión de Subvención Expediente
N°2023QdV00259



MIEMBRO COMITÉ GESTOR - AECID	MARTHA RUBIO MARÍN
MIEMBRO COMITÉ GESTOR – ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ERVIN VALENCIA POTES
MIEMBRO COMITÉ GESTOR – PARO CIVICO	JHON REINA RAMIREZ
MIEMBRO COMITÉ GESTOR - FONBUENAVENTURA	MARÍA HELENA QUIÑONEZ

Actividades que deberán desarrollar Fonbuenaventura:



1. Evaluar las hojas de vida o cumplimiento de los términos de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones de la contratación.
2. En ejercicio de tratamiento igualitario, dentro del término de evaluación, los comités podrán solicitar a todas y todos los candidatos, o a cualquiera de ellas y ellos, las aclaraciones o informaciones que estimen pertinentes.
3. Informar al ordenador del gasto si se encontrare incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y conflicto de intereses legales.
4. Recomendar al ordenador del gasto o a quien este delegue la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada bien sea recomendando la contratación de la persona seleccionada o que haya obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad de las hojas de vida seleccionada.
5. Las demás que defina el ordenador del gasto para cumplir con el propósito del comité.

Funciones de los Integrantes del Comité Gestor que harán parte del comité evaluador:

Nombre	Justificación
Martha Rubio Marín	Representante suplente designado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que actúa como cooperante en el proyecto "Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura (PIEDB) dentro de su modelo de gobernanza" en el marco de la Resolución de Concesión de

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	DESIGNACIÓN DE COMITÉ	 <p>FonBuenaventura Fondo de Inversión Social de Buenaventura</p>
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

	<p>Subvención, Expediente N°2023QdV00259, participará en el comité evaluador según lo dispuesto en el acta No. 001-A FONBUEN 2024.</p> <p>Esta acta surgió de la reunión celebrada el 30 de abril de 2024, donde se estableció el comité gestor para iniciar la ejecución del proyecto y se acordó que los perfiles principales de coordinación y los coordinadores de cada componente serán aprobados por dicho comité, participando también en el proceso de entrevista y selección.</p>
Ervin Valencia Potes	<p>Representante suplente designado por la Alcaldía Distrital de Buenaventura para el comité gestor, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N°2023QdV00259, participará en el comité evaluador según lo dispuesto en el acta No. 001-A FONBUEN 2024.</p> <p>Esta acta surgió de la reunión celebrada el 30 de abril de 2024, donde se estableció el comité gestor para iniciar la ejecución del proyecto y se acordó que los perfiles principales de coordinación y los coordinadores de cada componente serán aprobados por dicho comité, participando también en el proceso de entrevista y selección.</p>
Jhon Reina	<p>Representante principal del Paro Cívico en el comité gestor, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N°2023QdV00259, integrará el comité evaluador conforme a lo estipulado en el acta No. 001-A FONBUEN 2024.</p> <p>Dicha acta se originó durante la reunión celebrada el 30 de abril de 2024, donde se constituyó el comité gestor para iniciar la ejecución del proyecto. En esta reunión se acordó que los perfiles principales de coordinación y los coordinadores de cada componente serán aprobados por dicho comité, participando también en el proceso de entrevista y selección.</p>
Maria Helena Quiñonez	<p>Representante principal de FonBuenaventura en el comité gestor, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N°2023QdV00259, integrará el comité evaluador conforme a lo estipulado en el acta No. 001-A FONBUEN 2024.</p> <p>Dicha acta se originó durante la reunión celebrada el 30 de abril de 2024, donde se constituyó el comité gestor para iniciar la ejecución del proyecto. En esta reunión se acordó que los perfiles principales de coordinación y los coordinadores de cada componente serán aprobados por dicho comité, participando también en el proceso de entrevista y selección.</p>

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	DESIGNACIÓN DE COMITÉ	 FonBuenaventura <small>Protegiendo la salud, mejorando la calidad de vida y promoviendo el bienestar</small>
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Dado en Bogotá D.C.,



LEONIDAS NAME GÓMEZ
 Secretario General UNGRD
 Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA
 Resolución No. 0353 del 17 de abril de 2024

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN		
COMPONENTE JURÍDICO	Nombre: ANA MARIA GONZALEZ ARBOLEDA Cargo: CONTRATISTA FONBUENAVENTURA Dependencia: FONBUENAVENTURA	 Firma: Fecha notificación:
COMPONENTE TÉCNICO	Nombre: LALI DALILA CABEZAS BLANCON Cargo: CONTRATISTA FONBUENAVENTURA Dependencia: FONBUENAVENTURA	 Firma: Fecha notificación:
COMPONENTE FINANCIERO	Nombre: NINI JOHANNA DIAZ APRILLA Cargo: CONTRATISTA FONBUENAVENTURA Dependencia: FONBUENAVENTURA	 Firma: Fecha notificación:
MIEMBRO COMITÉ GESTOR - AECID	Nombre: MARTA RUBIO MARIN Cargo: RESPONSABLE PROGRAMAS AECID Dependencia: AECID	 Firma: Fecha notificación:



DESIGNACIÓN DE COMITÉ



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

MIEMBRO COMITÉ GESTOR – ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Nombre: ERVIN VALENCIA POTES Cargo: PROFESIONAL DE APOYO Dependencia: PLANEACION DISTRITAL	Firma: Fecha notificación:
MIEMBRO COMITÉ GESTOR – PARO CIVICO	Nombre: JHON REINA Cargo: VOCERO DEL PARO CIVICO Dependencia: PARO CIVICO	Firma: Fecha notificación:
MIEMBRO COMITÉ GESTOR - FONBUENAVENTURA	Nombre: MARIA HELENA QUIÑONEZ Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE FONBUENAVENTURA Dependencia: FONBUENAVENTURA	Firma: Fecha notificación:

laboró: Ana María González Arboleda – Contratista FonBuenaventura

Revisó: Lali Dalila Cabezas – Contratista FonBuenaventura

Reviso: Nini Johanna Diaz – Contratista FonBuenaventura

Certificado de Disponibilidad CDP No 240029
Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura FONBUENAVENTURA


Fecha: 17-06-2024

DATOS DEL CDP					
CDP:	24-0029	INICIAL: X	ADICION:	REDUCCION:	
Cuenta:	ZAC-1-2		Hombres:	Prestacion De Servicios Profesional	
Código Fideicomiso:	2		Hombres:	FONBUENAVENTURA	
INFORMACION SOLICITANTE					
Solicitante:	LEONIDAS NAME GOMEZ SECRETARIA GENERAL		No Solicitud:	1927	
OBJETO					
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LIDERAZGO A LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA PTEDB EN EL MARCO DE SU MODELO DE GOBERNANZA					
VALOR OPERACIÓN SOLICITADO					
Valor:	90,000,000.00	NOVENTA MILLONES PESOS			
AFECTACION DEL PRESUPUESTO					
Operación	Fecha	Valor Operación	Valor Final	Res. Apropiación	Solicitud
INICIAL	17-06-2024	90,000,000.00	90,000,000.00	2392022	1927
DATOS PRESUPUESTALES					
Gastos De:	ZAC-Fortalecimiento Institucional				
Origen de los Recursos:	PRESUPUESTO NACIONAL INVERSION			Apropiación:	2392022
Aplicación del Gasto:	2A-Fonbuenaventura		Fuente de la Apropiación:	RECURSOS MHCP RES 239 DE 2022	
OBSERVACIONES					

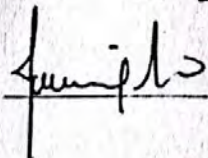
NOTA 1: Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que pasados 3 meses a partir de la fecha de expedición no cuente con Formalización Financiera del Compromiso, serán presentados para anulación al ordenador gasto, salvo previa justificación de la dependencia a cargo remitida al GAFC.

NOTA 2: El presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal se expide conforme la justificación aprobada por el ordenador del gasto y el área encargada.

ELABORADO POR:

Paulina Hernández Aldana 

Jefe de presupuesto UNGRD / FNGRD
 Resolución. 0393 del 25 de Abril de 2024
 PAULINA HERNÁNDEZ ALDANA
 Coordinadora GAFC





GOBIERNO DE COLOMBIA